

ACTA 23/2010

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día 18 de noviembre de 2010 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación del Acta N° 22/10.

2. Informe de Dirección

3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

- a) Renuncia de la Cra. Susana E. La Legname al cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple en Matemática Financiera.
- b) Llamado a Concurso Público de Auxiliares de docencia en Matemática Financiera.
- c) Nota de la Prof. Carla Morbelli solicitando reconocimiento del cargo de Ayudante de docencia A desde el 6/8/2010.
- d) Llamado a Concurso por Reválida de un cargo de Ayudante A simple de la Lic. Ana de la Torre.
- e) Solicitud del Lic. Juan Cappa de reconsideración de la decisión del acta del Jurado del llamado a Concurso por Reválida.

4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:

- a) Propuesta de designación por Reválida de la Profesora María F. Lusente en un cargo de Asistente de docencia, dedicación simple, en la asignatura Geometría Analítica.
- b) Propuesta de designación por Reválida de la Lic. Mónica Fuster en un cargo de Asistente de docencia con dedicación simple, en la asignatura Elementos de Álgebra.
- c) Orden de mérito y propuesta de designación ordinaria de un cargo de Ayudante de docencia B en la asignatura Elementos de Álgebra y de Geometría.
- d) Orden de mérito y propuesta de designación ordinaria de catorce cargos de Ayudante de docencia B en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- e) Orden de mérito y propuesta de designación ordinaria de dos cargos de Ayudante de docencia B en la asignatura: Álgebra y Geometría.
- f) Orden de mérito y propuesta de designación ordinaria de dos cargos de Ayudante de docencia A, dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- g) Propuesta de designación ordinaria de la Lic. Melina Verdecchia en un cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva, en la asignatura Álgebra y Geometría.
- h) Propuesta de designación ordinaria de la alumna Carina Fernández en un cargo de Ayudante de docencia B, en la asignatura Estadística C.
- i) Propuesta de designación de la Lic. Liliana García como Asistente de docencia para realizar apoyo estadístico a docentes y alumnos de la carrera de medicina.

- j) Orden de mérito y propuesta de designación ordinaria de un cargo de Ayudante de docencia B, en la asignatura Elementos de Álgebra.
- k) Propuesta de designación ordinaria de la alumna Mariana Barrionuevo en un cargo de Ayudante de docencia B, en la asignatura Elementos de Métodos Numéricos.
- l) Propuesta de designación ordinaria del Lic Gabriel Carrizo en un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación exclusiva en la asignatura Análisis Numérico.
- m) Propuesta de designación ordinaria del Mg. Juan I. Ardenghi en un cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en la asignatura Métodos Numéricos A.
- n) Orden de mérito y propuesta de designación de Profesores del PEUZO 1er. Cuatrimestre del 2011.
- o) Prórrogas de designaciones de Profesores Ordinarios: Dra. María C. Maciel, Dr. Walter Reartes, Mg. Marta Vidal y Dr. Ignacio Viglizzo.
- p) Orden de mérito y propuesta de designación del Lic. Elio Miranda como Ayudante de docencia A con dedicación exclusiva en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- q) Solicitud de excepción de la alumna Ana Arrué.
- r) Solicitud de excepción de la alumna Susana G. Sacomani
- s) Solicitud de excepción de la alumna Marianela Tiecher.
- t) Solicitud de excepción de la alumna Carina Fernandez.
- u) Solicitud de excepción de la alumna Rocío Suarez Albanesi
- v) Propuesta de un Proyecto de Resolución con Normativas para la selección de Profesores y Auxiliares para cubrir los cursos de Nivelación y/o Remediales, presentado por las docentes Dra. N. Winzer, Mg. G. Eberle y Mg. R. Entizne
- w) Propuesta de un proyecto de Resolución para seleccionar y designar profesores y auxiliares para cubrir los cursos de Nivelación y/o Remediales presentado por la Secretaría Académica

5. Dictamen de la Comisión de ECONOMIA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica de los docentes Silvina Pistonesi y Jorge Martínez

6. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:

- a) Orden de mérito de las solicitudes de fondos para la realización de Congresos.

En la ciudad de Bahía Blanca a los dieciocho días del mes de noviembre de 2010 siendo las 11 horas se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Dra. Liliana Castro, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. María Cristina Maciel, Dr Pablo Panzone, Alfredo Álzaga, Mg. Gabriele Eberle, Mg. Rosana Entizne, Lic. Mg. Martín Figallo, Mg. Flavia Buffo, Lic. Carlos Gallardo, Lic. Elio Miranda, Sr. Juan Slagter y Sr. Juan Arriola.

Se encuentran presentes la Mg. Marta Malla, Lic. Juan Cappa, Prof. Sonia Beratz y Mg. Adriana Verdiell.

1. Se pone a consideración el Acta N° 22/10 la que se aprueba por unanimidad.

2. La Dra. Castro informa sobre los siguientes temas:

a) En el día de la fecha se inicia la Semana de la Matemática, proyecto de extensión institucional, se invita a los Consejeros a visitar la Casa de la Cultura donde se llevarán a cabo las actividades.

b) En el día de ayer la Directora y Directores de Proyectos se reunieron con Evaluadores externos de Ciencias y Técnica y se analizaron las fortalezas y debilidades que en las actividades de investigación se advierten en el Departamento.

3. La Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO recomienda:

a) Aceptar la Renuncia de la Cra. Susana E. La Legname al cargo de Ayudante de docencia A, dedicación simple en Matemática Financiera.
Se aprueba por unanimidad.

b) Continuar con el trámite de llamado a Concurso Público de dos Ayudantes “A” con dedicación simple en Matemática Financiera.

El jurado está constituido por:

Titulares: Cr. Oscar Biondini, Cr. Gustavo Biondo, Cra. Alicia Canova.

Suplentes: Prof. Viviana Oscherov, Lic. Graciela Guala, Dra. Liliana Castro.

Se aprueba por unanimidad.

c) Que de acuerdo al Art. 8 Capítulo I del Reglamento para Reválidas en la UNS, no resulta necesario el reconocimiento solicitado por la Profesora Carla Morbelli y aconseja que sea reconocido el plazo indicado a los efectos del cómputo de su antigüedad docente.

Cabe señalar que la Prof. Carla Morbelli presentó una nota solicitando reconocimiento del cargo de Ayudante de docencia A desde el 6/8/2010, al 19 de octubre, fecha en que accedió al mismo por concurso. Aduce que por problemas con su documentación en el Departamento de Alumnos y Estudios, se vio imposibilitada a presentarse a concursos de cargos Ayudante A con anterioridad a esta fecha pese a que su cargo de Ayudante B había vencido el 5 de Agosto.

Se da lectura a la nota del Asesor Letrado en respuesta a la consulta efectuada por la Comisión, en la que expresa que no es posible atender los reclamos de la Prof. Morbelli.

El Lic. Miranda expresa que hubo un error interno que demoró su título; el Lic. Gallardo comenta que ante la falta de número de expediente se mantiene la condición de alumno y que por error no se le permitió anotarse en los concursos de Ayudantes B.

La Mg. Entizne manifiesta que sería deseable conocer quién le dijo que no podía inscribirse y mociona que vuelva a Comisión. Esta propuesta se aprueba por unanimidad.

d) Aprobar el llamado a Concurso por Reválida de un cargo de Ayudante A simple de la Lic. Ana de la Torre en Análisis Matemático I.
Se aprueba por unanimidad.

Ante la solicitud presentada por el Lic. Juan Cappa de reconsideración de la decisión del acta del Jurado del llamado de su Concurso por Reválida, la Comisión tomó conocimiento de la misma, observa las notificaciones por parte de los Profesores Ombrosi y Panzone y recomienda se apruebe el acta y se continúe con el trámite.

El Lic. Gallardo propone se le dé la palabra al Lic. Cappa quien manifiesta que el dictamen de la Comisión es intrascendente porque no hacen consideración sobre el contenido de la nota, solo se dan por enterados.

El Mg. Figallo opina que no corresponde que los Consejeros le digan al jurado lo que debe hacer; en el Reglamento de Concursos no se prevé la reconsideración de un dictamen. La observación de la Comisión es para confirmar que el jurado estaba al tanto de dicha nota.

La Mg. Entizne comenta que el desconocimiento de la ley no lo exime de las consecuencias; ante una emergencia médica, como aduce el Lic. Cappa, que le impide presentarse a la entrevista con el jurado de su concurso, lo que debió hacer es llamar al servicio Médico del Universidad, el que comunicaría la situación al jurado.

El Lic. Cappa opina que la situación es exactamente lo opuesta a lo que dice el Mg. Figallo quien hace girar la cuestión sobre si se informó al jurado sobre el contenido de la nota; el jurado por una conversación informal no puede cambiar su decisión. El jurado se atiene al reglamento pero corresponde al Consejo considerar los hechos y decidir si su reclamo es atendible o no.

La Dra. Maciel manifiesta que el certificado presentado donde se expresa que la hija del Lic. Cappa fue atendida por el médico firmante, carece de valor por ser de un médico particular. La Mg. Eberle comenta que nunca vio un certificado en el que se exprese que la niña debía permanecer al cuidado de su padre.

Reconoce el Lic. Cappa que efectivamente podría haber actuado mejor, pero como no tenía teléfono en ese momento, resuelve la situación de emergencia y luego se presenta; el jurado ya se había retirado y le informan que debía esperar a que se expida.

La Mg. Eberle expresa que cuando alguien se inscribe en un concurso completa una planilla en la cual declara conocer el reglamento. Dirigiéndose al Lic. Cappa le manifiesta que si hubiera habido un llamado de su parte, el jurado podría haber atendido su situación; contó con todo lo necesario para hacer las cosas bien y no lo hizo; agrega que nadie le niega la posibilidad de una fuente de trabajo ya que puede presentarse en la próxima instancia y que está sometido al mismo régimen de concurso que cualquiera. Afirma que apoya el dictamen de Comisión, y presenta una moción de orden: que se siga la lista de oradores y luego se pase a votación. Se aprueba esta moción.

El Mg. Figallo le expresa al Lic. Cappa que puede hacer una presentación al Consejo Superior y el Lic. Álzaga opina que nada puede hacer el Consejo ante al dictamen del jurado.

El Lic. Gallardo agrega que según el Artículo 40 del Reglamento de Concursos, el Consejo no puede obrar en contra de lo dispuesto por un Jurado, salvo que haya habido vicios de procedimiento; sólo puede pedir ampliación de dictamen o declarar nulo el acto. Le pregunta al Dr. Panzone porqué esperaron 45 minutos a que llegara el Lic. Cappa, si antes o después hablaron con él y en ese caso de qué hablaron.

El Dr. Panzone manifiesta que esperar 45 minutos la presentación de un concursante es más que suficiente, que el acta se hizo después de que el Lic. Cappa hablara con el Dr. Ombrosi, y que no va a comentar la conversación por tratarse de una cuestión privada.

El Lic. Miranda opina que no se puede ir en contra del dictamen del jurado.

El Lic. Cappa agrega que le ocurrió una emergencia por lo cual no se pudo presentar en horario establecido, que no hubo vicios de procedimiento, que el jurado actuó de acuerdo con el reglamento; agrega que él no desistió sino que tuvo un problema y por eso llegó tarde a la entrevista. Continúa manifestando que las consideraciones son irrelevantes, que el Consejo debe decidir si su petición es improcedente o no teniendo en cuenta el contenido de la nota; el reglamento en ningún lado dice que no se puede considerar.

Sometido el dictamen de Comisión a votación resulta aprobado por mayoría.

Se excusa el Dr. Panzone, votan favor del mismo los Consejeros Maciel, Entizne, Eberle y Figallo. Los demás Consejeros se abstienen.

Se retira de la reunión el Mg. Martín Figallo.

4. La Comisión de ASUNTOS DOCENTES recomienda:

a) Continuar con el trámite de designación por Reválida de la Profesora María Fernanda Lusente en un cargo de Asistente de docencia, dedicación simple, en la asignatura Geometría Analítica.

Se aprueba por unanimidad.

b) Continuar con el trámite de designación por Reválida de la Lic. Mónica Fuster en un cargo de Asistente de docencia con dedicación simple, en la asignatura Elementos de Álgebra.

Se aprueba por unanimidad.

c) Aprobar el orden de mérito y propuesta de designación ordinaria de un cargo de Ayudante de docencia B en la asignatura Elementos de Álgebra y de Geometría. No se trata por omisión.

d) Aprobar el orden de mérito y continuar con el trámite de designación ordinaria en sendos cargos de Ayudante de docencia B en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II, de los alumnos: Abrego Francisco, Arriola Juan, Alvarez Virginia, Cárdenas Diego, Fachán Pablo, Basaglia María de los Milagros, Fortunatti

Montoya Mariana, Senra Paula, Arrué Ana, Piergentili M. Virginia, Lasry Testa Romina, Desages Juan, Scasso Juan y D'Alessandro Agustín.

Se aprueba por mayoría, de excusa el Sr. Juan Arriola.

e) Aprobar el orden de mérito y propuesta de designación ordinaria de dos cargos de Ayudante de docencia B en la asignatura: Álgebra y Geometría.

No se trata por omisión.

f) Continuar con el trámite de designación ordinaria de la Lic. Romina Cobiaga y del Prof. Rafael Cornejo Endara en sendos cargos de Ayudante de docencia A, dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II, una vez cumplidos los plazos establecidos para la presentación de impugnaciones.

Se aprueba por unanimidad.

g) Continuar con el trámite de designación ordinaria de la Lic. Melina Verdecchia en un cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva, en la asignatura Álgebra y Geometría.

Se aprueba por unanimidad.

h) Continuar con el trámite de designación ordinaria de la alumna Carina Fernández en un cargo de Ayudante de docencia B, en la asignatura Estadística C.

Se aprueba por unanimidad.

i) Continuar con el trámite de designación de la Lic. Liliana García como Asistente de docencia para realizar apoyo estadístico a docentes y alumnos de la carrera de medicina.

Se aprueba por unanimidad.

Se retiran los Consejeros Figallo, Álzaga y Slagter.

j) Continuar con el trámite de designación ordinaria de la Srta. Romina Wagner en un cargo de Ayudante de docencia B, en la asignatura Elementos de Álgebra.

Se aprueba por unanimidad.

Se retira el Dr. Panzone.

k) Continuar con el trámite de designación ordinaria de la alumna Mariana Barrionuevo en un cargo de Ayudante de docencia B, en la asignatura Elementos de Métodos Numéricos, de acuerdo a lo sugerido por el Jurado integrado por la Mg. Adriana Verdiell, Dr. Walter Reartes y Mg. Marta Vidal. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la reunión el Sr. Juan Slatgter.

l) Continuar con el trámite de designación ordinaria del Lic. Gabriel Carrizo en un cargo de Ayudante de docencia A, dedicación exclusiva en la asignatura Análisis

Numérico, de acuerdo a lo sugerido por el Jurado integrado por la Mg. Adriana Verdiell, Dr. Walter Reartes y Mg. Marta Vidal.

Se aprueba por unanimidad.

m) Continuar con el trámite de designación ordinaria del Mg. Juan I. Ardenghi en un cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en la asignatura Métodos Numéricos A, de acuerdo a lo sugerido por el Jurado integrado por la Mg. Adriana Verdiell, Dr. Walter Reartes y Mg. Marta Vidal.

Se aprueba por unanimidad.

n) Designar a los docentes según el siguiente orden de mérito para desempeñarse como Profesores en el PEUZO durante el 1er. Cuatrimestre del 2011:

Biondini, Oscar
Casamitjana, Marta
Figallo, Martín
Belloni, Denise
Canova, Alicia
Fuster, Mónica
Zapperi, Mónica
Miranda, Elio

La Secretaria Académica comenta que autoridades de la UPSO comunicaron que por falta de alumnos no se dictará la asignatura Matemática Básica en la sede de Dorrego que había sido elegida por la Lic. Belloni. Consultada la docente acerca de su posibilidad de elegir otra asignatura, manifestó que no tiene interés, por lo tanto se propone la designación de los restantes docentes.

Se aprueba por unanimidad.

o) Prorrogar las designaciones de Profesores Ordinarios: Dra. María C. Maciel, Dr. Walter Reartes, Mg. Marta Vidal y Dr. Ignacio Viglizzo en las asignaturas Análisis Numérico, Modelos Matemáticos de la Física, Elemento de Métodos Numéricos y Matemática Discreta respectivamente.

Se aprueba por unanimidad.

p) De no mediar impugnaciones y cumplidos los plazos pertinentes, designar al Lic. Elio Miranda como Ayudante de docencia A con dedicación exclusiva en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II, de acuerdo a lo sugerido por el jurado integrado por la Dra. Liliana Castro, Dr. Pablo Panzone y Dr. José Patricio Díaz Varela.

Se da lectura a una nota elevada por el Lic. Miranda en la que solicita se lo designe a partir del 14 de febrero.

Se aprueba por mayoría. Se excusa el Lic. Miranda

q) s) t) Otorgar la excepción solicitada por las alumnas Ana Arrué, Marianela Tiecher y Carina Fernandez para que se les pase la nota de Historia de la Matemática sin contar con la correlativa correspondiente.

La Mg. Entizne considera que si se les permitió cursar la asignatura sin tener la correlativa exigida, se debe otorgar la excepción solicitada.

El Lic. Gallardo manifiesta que es injusto que en unas reuniones se otorgue una excepción que es denegada en otras. El Sr. Slagter recuerda que esta excepción ha sido concedida por este Consejo en tres oportunidades

La Mg. Eberle sugiere se de curso favorable al pedido por resolución y que si en la reunión pasada votó por la negativa se debió a que desconoció que tener una materia más es muy importante para quienes trabajan en el nivel medio.

Se discute sobre los problemas que acarrea el plan vigente para el Profesorado. La Mg. Malla comenta que la coordinadora de la Comisión Curricular, no convoca a reunión normalmente. Lo mismo opinan la Prof. Sonia Beratz y el Consejero Juan Arriola.

El Lic. Gallardo manifiesta que podría considerarse la propuesta de cambio de plan presentada por los alumnos. La Dra. Maciel considera que de todos modos, un cambio de plan debe ser considerado por la Comisión Curricular. El Lic. Gallardo propone que todos los dictámenes vuelvan a Comisión.

La Mg. Eberle mociona que se apruebe el dictamen de Comisión y que los pedidos denegados en la reunión anterior, vuelvan a Comisión.

La Mg. Entizne propone que se apruebe el dictamen de Comisión y que se revoque la decisión del Consejo en la última reunión donde se denegaba otorgar excepciones iguales a las que se discuten en esta oportunidad, teniendo en cuenta que el dictamen de Comisión también fue favorable en esa ocasión.

La Consejera Eberle retira su moción y adhiere a la de la Consejera Entizne.

Se somete a votación la moción de la Mg. Entizne, se aprueba por mayoría con las abstenciones de los Consejeros Maciel y Gallardo.

Dada la diferencia de requisitos para rendir materias optativas, autorizar la excepción solicitada por la alumna Susana G. Sacomani para rendir la asignatura Introducción a los procesos estocásticos, sin tener el ciclo básico aprobado.

Se aprueba por mayoría; se abstiene el Lic. Gallardo.

Otorgar la excepción solicitada por la alumna Rocío Suarez Albanesi para rendir Ecuaciones Diferenciales sin tener aprobada Variable Compleja.

La Mg. Entizne argumenta a favor diciendo que si se les permite cursar, debe permitírsele rendir.

La Mg. Eberle pregunta si la alumna cursó por excepción a lo que le responden negativamente.

La Mg. Buffo aclara que en la Comisión han sido coherentes ya que cuando se les dio la posibilidad de cursar, sugieren que se les autorice rendir, porque han notado que los alumnos en general cursan y no rinden y justamente este caso no es así.

El Lic. Gallardo opina que hay posturas incoherentes por parte de algunos Consejeros.

La consejera Eberle manifiesta que no está dispuesta a escuchar esas acusaciones.
El Lic. Gallardo manifiesta que solicita respeto cuando habla.

Sometido el dictamen a votación, se aprueba por mayoría con las abstenciones de los Consejeros Maciel y Gallardo.

v) y w) Ante la propuesta de un Proyecto de Resolución con Normativas para la selección de Profesores y Auxiliares para cubrir los cursos de Nivelación y/o Remediales, presentado por las docentes Dra. N. Winzer, Mg. G. Eberle y Mg. R. Entizne, la Comisión toma conocimiento y propone modificar el artículo 6) inciso a del Capítulo I dando la posibilidad de presentarse a Ayudantes A.

Ante la propuesta de un proyecto de Resolución para seleccionar y designar profesores y auxiliares para cubrir los cursos de Nivelación y/o Remediales presentado por la Secretaría Académica, la Comisión toma conocimiento y propone la modificación del inciso 5 referido a las pautas para la selección de Ayudantes.

Los impulsores de ambos proyectos manifiestan que el tiempo para discusión es escaso y acuerdan en tratar el tema el año próximo.

El Consejero Arriola propone que los dictámenes vuelvan a Comisión.

Se aprueba por unanimidad.

La La Mg. Verdiell manifiesta que se ha discutido y aprobado en este Consejo que para la distribución de cargos se tiene en cuenta la cantidad solicitada por los postulantes y respetar el orden de mérito y que sería conveniente aplicarlo para las designaciones de docentes para los cursos de Nivelación y Remediales. Agrega que en la propuesta de la Secretaría Académica se sugiere que se designe respetando el correspondiente orden de mérito hasta en dos cargos al postulante que así lo solicite al momento de inscripción.

La Mg. Eberle apoya esta postura y propone se modifique el artículo del reglamento vigente que establece que las designaciones se efectúan en un cargo por postulante, siguiendo el orden de mérito y hasta agotarlo.

El Lic. Gallardo opina que este tema merece más discusión y agrega que los postulantes deben tomar y corregir la prueba de Diagnóstico, antes de ser designados y podría ocurrir que nunca accedan a un cargo.

Se somete a votación la propuesta de la Mg. Eberle y se aprueba por mayoría con al abstenciones de los Consejeros Gallardo, Miranda, Arriola y Slagter.

Para evitar el problema mencionado por el Lic. Gallardo, que los docentes corrigen antes de ser designados, la Mg. Entizne propone se declare carga pública para los docentes con dedicación exclusiva, tomar y corregir la prueba de Diagnóstico.

Sometido a votación se aprueba por mayoría con el voto en contra de la Dra. Maciel y las abstenciones de los Consejeros Gallardo y Miranda.

5. La Comisión de ECONOMIA Y FINANZAS recomienda:

Otorgar dos días de viáticos y cubrir los gastos de inscripción del expositor y un día de viático y cubrir los gastos de inscripción al co- autor del trabajo Sensibilidad de los métodos de estimación de parámetros del modelo Gibbs- autobinomial, a presentar por los Lics. Jorge Martinez y Silvina Pistonesi en la 70 ERPEN. Los gastos de inscripción no deberán superar los \$400.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de POSGRADO recomienda

el siguiente orden de mérito, teniendo en cuenta las solicitudes de fondos para la financiación de Congresos y después de estudiar los antecedentes:

- 1) III Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial (III ASAMACI 2011).
- 2) XI Congreso Monteiro.
- 3) II International Congress on Math Engineering an Society. ICMES 2011.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 13.30 hs. y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.